

VICHAMA

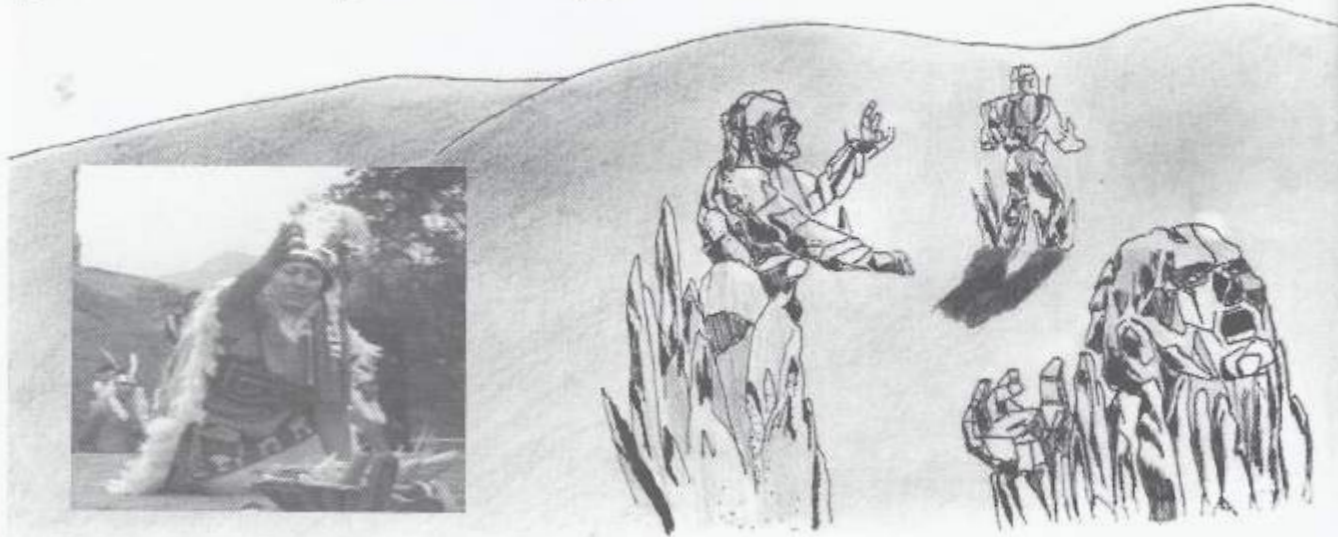
(Escrito en Barranca 1617)

Por: Luis Teruel

"Por ser grande el número de Huacas que se descubría [en el Corregimiento de Barranca al pasar Luis Teruel hacia Cajatambo], pregunto el visitador en algunos pueblos, el origen de ellas y lo contaron una historia, aunque es ridícula lo escribiré aquí:



Dicen que es tradición entre ellos, que en tiempos antiguos hubo una gran sequia y falta de comida en estas tierras y en ellas salió una vieja al campo buscando algunas raíces para comer y estando agotada con muchas lagrimas, bajo del cielo, el Sol y le pregunto la causa de su llanto...

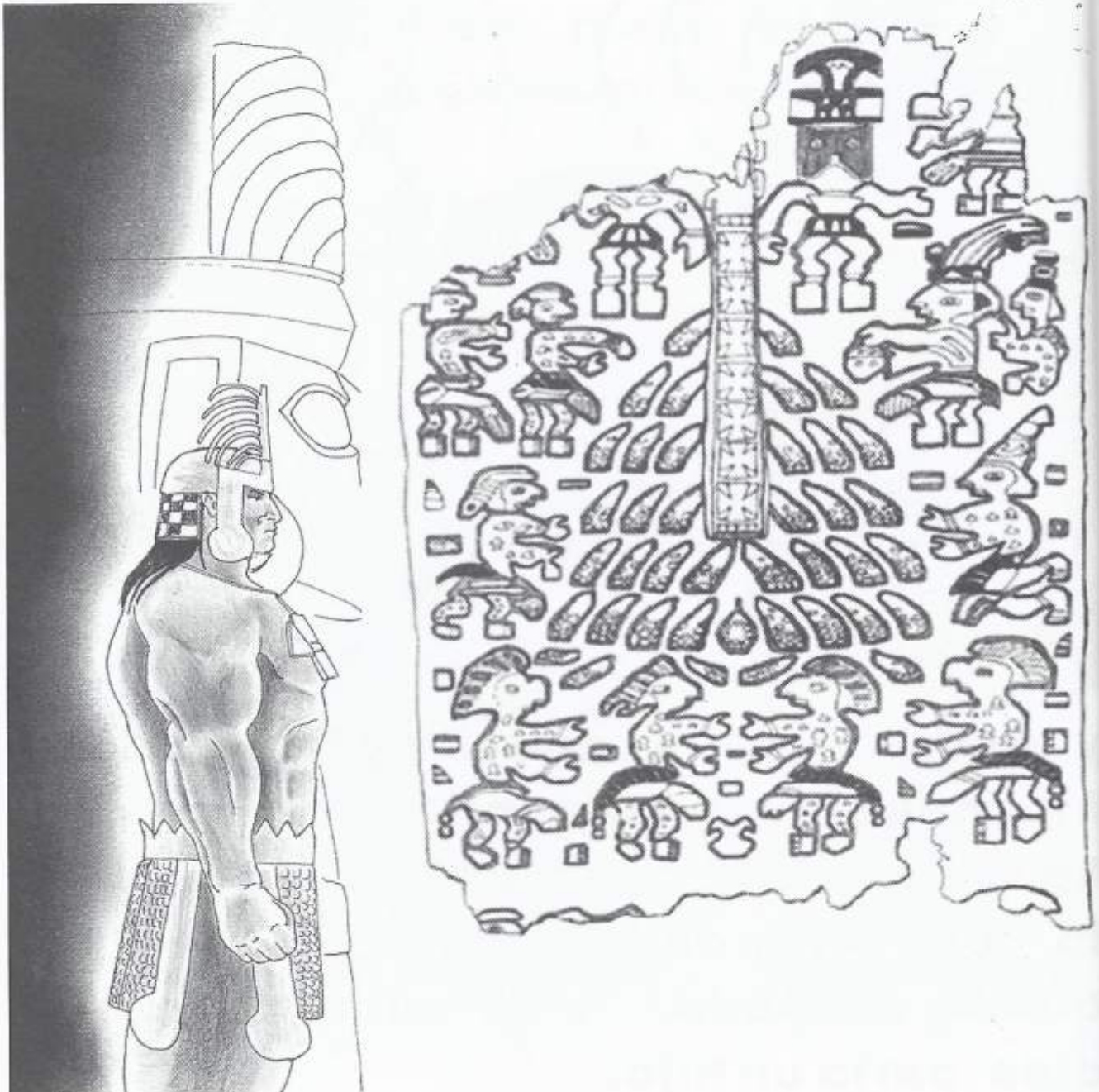




y le ofrecio facil remedio y le mando se inclinase como cogiendo sus raices.

La vieja la hizo caso, y el Sol de un salto la poseyó, [y de esta primera copula divina] quedo preñada, y al cabo de cuatro días pario un hijo.

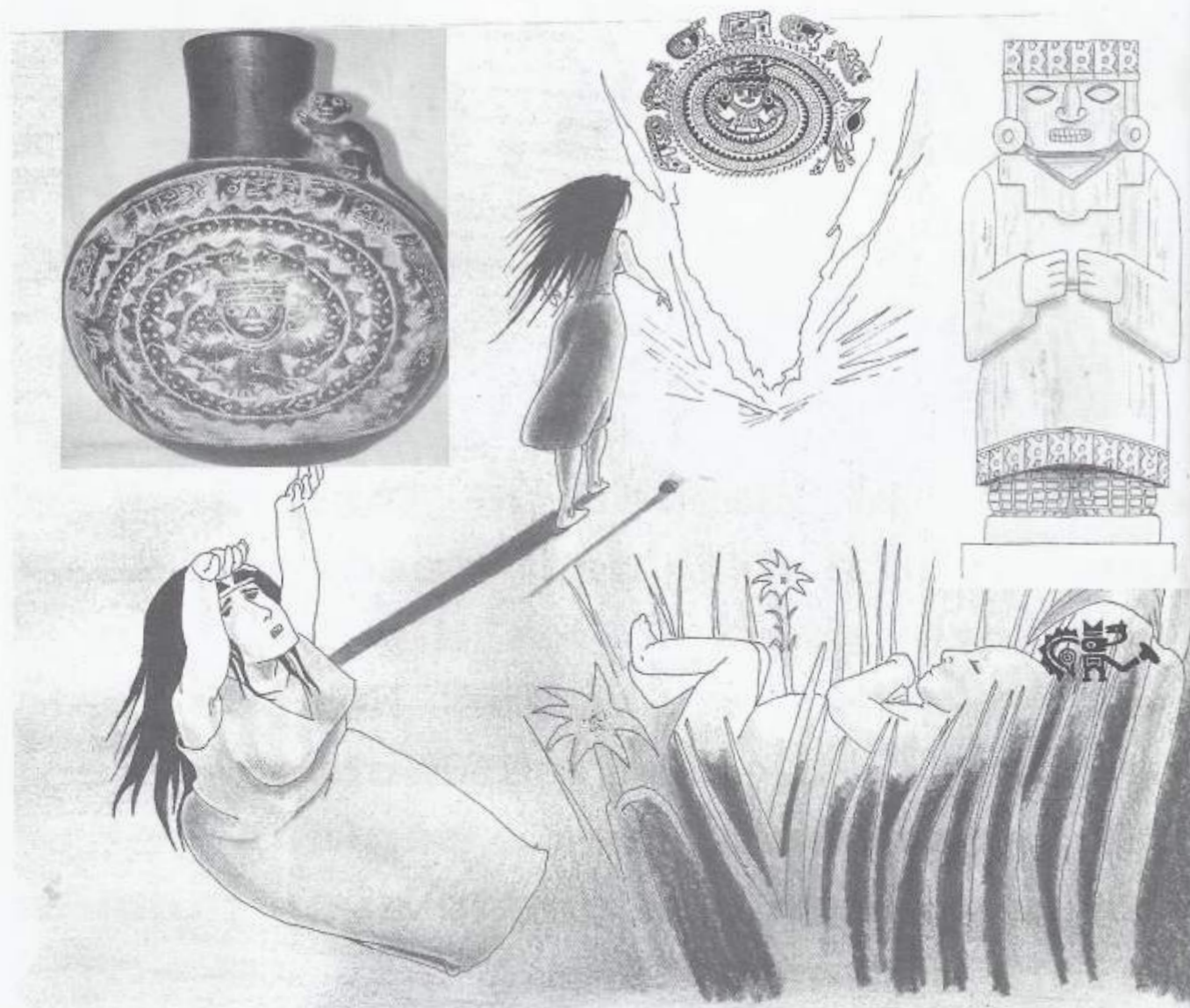
Apenas comenzaba andar [el niño Vichama], llegó allí Pachacamac (dios huaca muy celebre y muy conocido en este reino, que esta a cuatro leguas al sur de Lima, junto al mar).





el cual lo despedazó [sacrificó] al muchacho a vista de la desesperada de la madre, dándole los dientes como semillas del maíz, los huesos para semillas de hierbas y camotes y de sus carne para semillas de pepinos y otras frutas y dicen que desde esos tiempos no faltan alimentos.

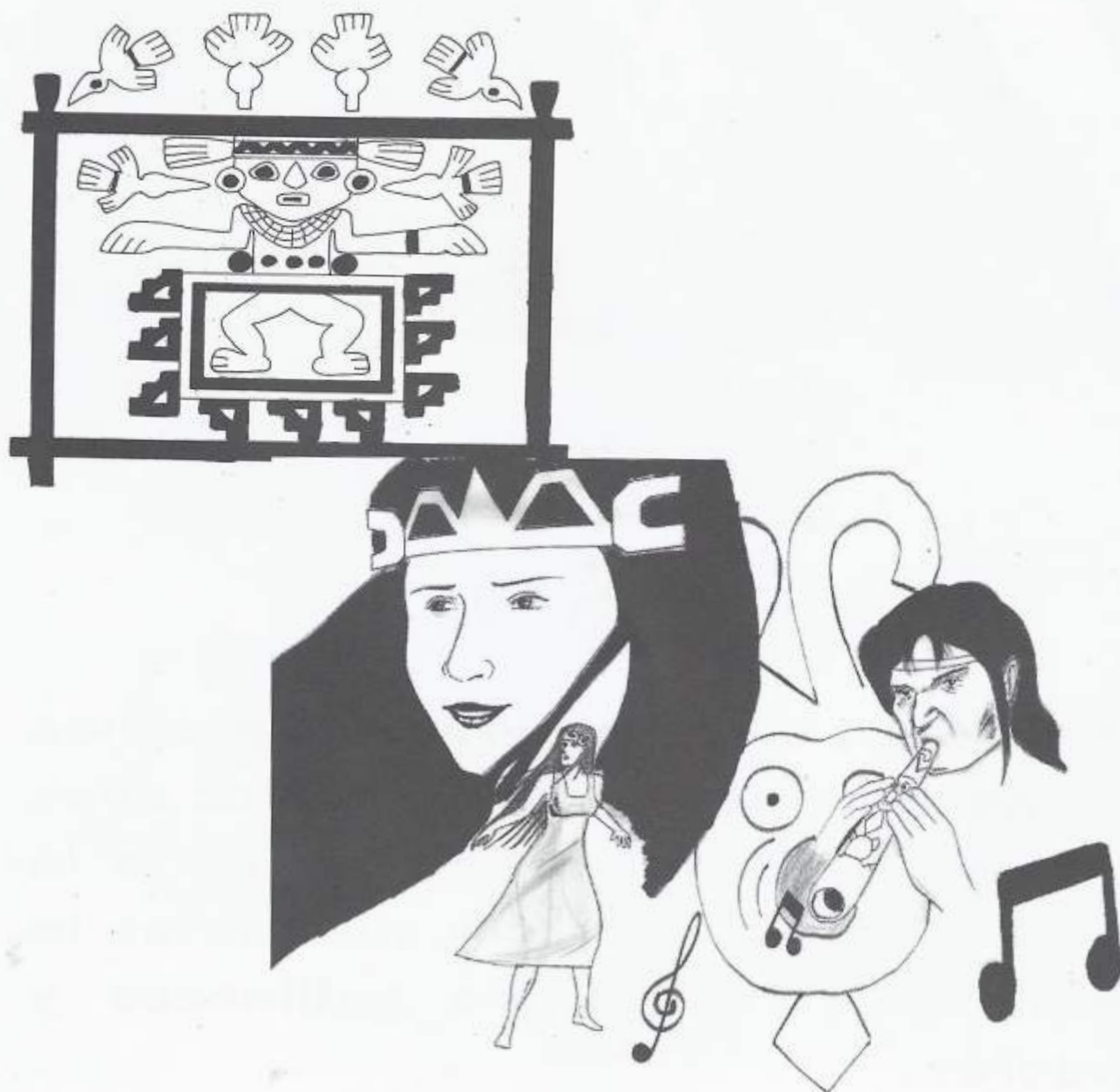
Pachacamac huyo, y volvió el Sol hallando a la madre desconsolada por la muerte de su hijo, el sol hizo que del ombligo del niño enterrado en cierto lugar, resucito otro muchacho hermoso a quien lo llamó, algunos dicen VICHAMA O VILLAMA.

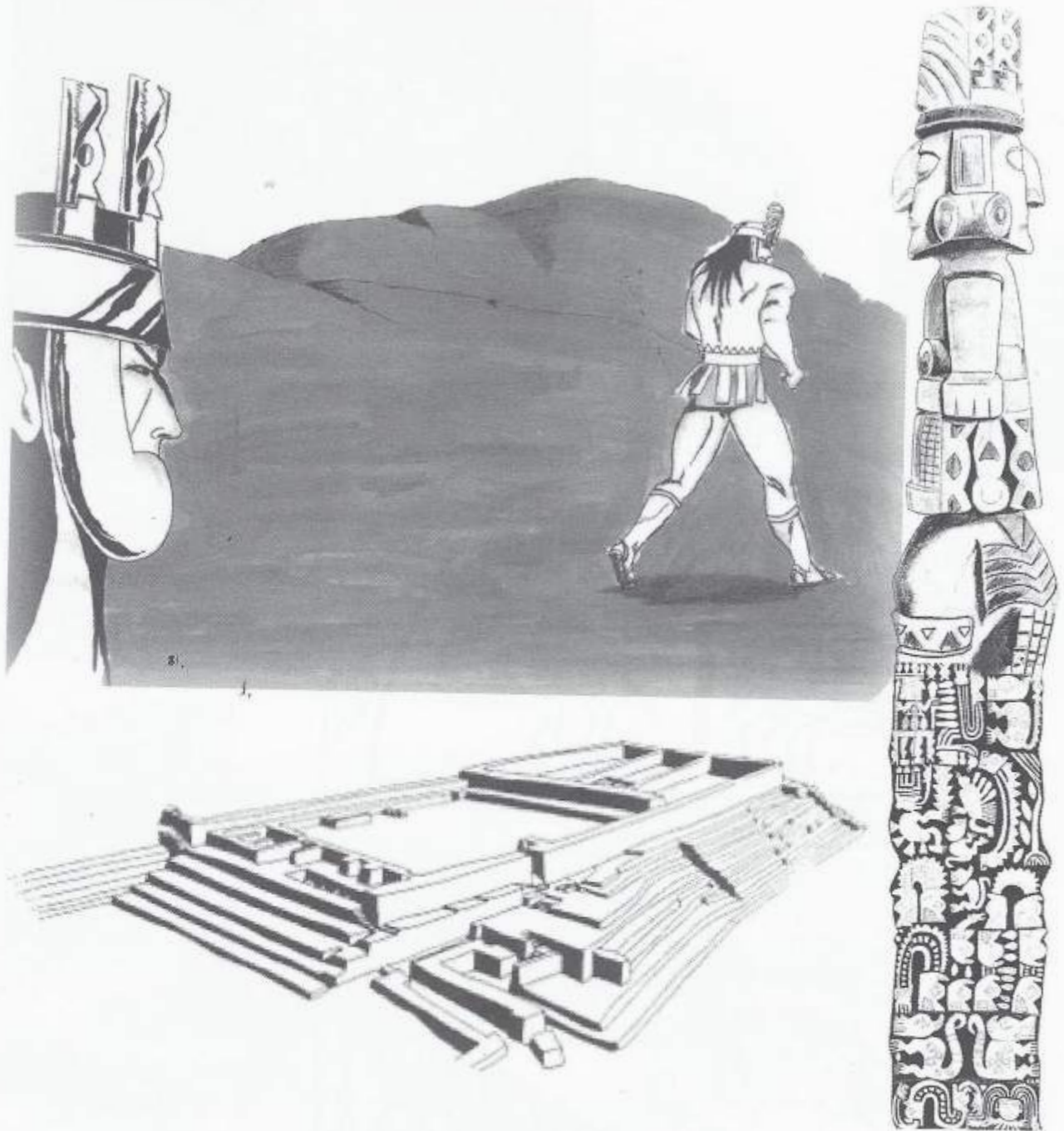




Cuentan que anduvo peregrino muchos años por todo el mundo y en esos años de ausencia Pachacamac mato a la madre despedazándolo y sus restos le dieron de comer a los gallinazos y cóndores.

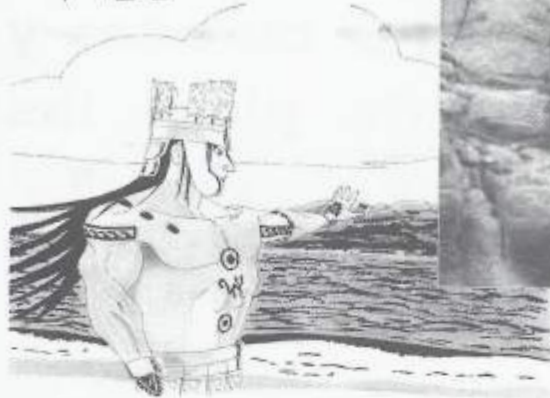
Vichama al regresar de su peregrinación se enteró de lo sucedido busco los restos de su madre, juntando los huesos de su madre se consoló diciéndolo: Madre levántate y la resucitó,





pero queriendo vengar la muerte de su madre e impotente de hacerlo contra Pachacamac porque ya había huido por el mar, al lugar en donde esta hoy [su templo],





Vichama enfurecido descargó su colera y enojo contra los curacas y el resto de indios. A los Curacas los convirtió en piedras y los llamó Huacas para que sean adorados como dioses y a los indios y plebeyos en piedras ordinarias...

**quedándose el mundo sin indios. De
cielo cayeron a la tierra tres huevos, uno
de oro del que preceden los curacas y
principales, otro huevo de plata las
mujeres y de otro los indios y plebeyos”**

**Annua de 1617 (Arch.Societatis Jesu, Roma, Peruana Lettera
annuae, T.III. Perú 14. Fol 34v. recogido por Pierre Duviols 1983-)**

*[]anotaciones y Traducció
Henry Marcelo*



ANEXO 1:

VICHAMA

(Carta de Annua de los Jesuitas Escrita en Barranca 1617)

Luis Teruel

Publicamos el documento de la Carta de Annua escrita en el castellano antiguo.

«Por ser grande el numero de guacas y se yba descubriendo pregunto el visitador en algunos pueblos de origen dellas y dixerone una historia que, aunque es ridicula, la pondré aquí: Dicen ser traddicion entre ellos que en tiempo antiguo ubo una grande seca y falta de comida en esta tierra y que en ellas salio una vieja al campo a buscar algunas raizes// que comer y estandolas buscando con muchas lagrimas bajo del cielo el sol y preguntandoles la causa de su llanto le prometio facil remedio y le mando se ynclinasse como de antes estaba cogiendo sus rayzes. Hizolo ella y el salto por encima della como quien juega al juego de los officios y deste salto quedo preñada y al cabo de quatro dias pario un hijo. Apenas avia parado quando luego llego alli Pachacama (que es una guaca muy célebre y muy comun en este reino, y esta a quatro leguas de Lima junto al mar a la parte del Zur; el qual despedaço el muchacho a vista de la madre y le dio los dientes como semilla de mais, los güesos para semilla de yerbas y camotes y la carne para semilla de pepinos y otras frutas y desde entonces aca dizen no aver avido falta de estas cosas. Fuesse el Pachacama y volvio el sol y hallando a la madre desconsolada por muerte de su hijo hizo que del ombligo que el habia enterrado en cierto lugar saliesse otro muchacho hermoso a quien llamo unos dizen Vichama, otros Villama. Desde quantan que andubo peregrino muchos años y visto todo el mundo y que en el ynterin el Pachacama mato a su madre y hecha pedaços la dio a comer a condores y gallinazos. Buelto Bichama de su peregrinacion y saviendo lo sucedido, busco y junto los güesos de su madre y consolo decirle: —Madre lavantate, la resuscito: pero queriendo vengar su muerte y no pudiendo hazerlo en el Pachacama que ya se avia huido por la mar al lugar donde oy esta executo su colera y enojo en los curachas [curacas] y en el resto de los yndios. A los curacas principales convirtio en piedras que fuessen guacas adoradas como dioses y a los yndios plebleios en piedras ordinarias y por que no quedasse sin yndios la tierra caleron del cielo tres buebos, uno de oro de que proceden los curacas y principales otro de plata de que sus mujeres y otro de que proceden los yndios plebleyos». Annua de 1617 (Arch. Societatis Jesu, Roma, Peruana Letterae annuae, T. III. Peru 14, fol 54 54v. —recogido por Pierre Duviols 1983-).

ANEXO 2:

ANTIGÜEDADES PERUANAS

TRES RELACIONES DE ANTIGÜEDADES PERUANAS. PUBLICADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO

con motivo del Congreso Internacional de Americanistas-Bruselas.

MADRID. IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO, IMPMSUI DE CÁMARA DE S. M. Madrid, 1879.

AL EXCMO. SESOR DON FRANCISCO DE BORJA

QUEIPO DE LLANO, CONDE DE TORENO, MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO SEÑOR:

os razones principalmente me han movido á rogar á V. E. se sirviese disponer la publicación de los curiosos documentos, asunto de este libro, que tengo el honor de dirigirle. Primera, que la generosa protección de V. E. á las letras patrias se manifieste una vez más, participando de un modo directo en la obra con tanta eficacia proseguida por la Sociedad internacional de mericanistas, y cuyos resultados tanto interesan á la historia del Mundo por España descubierto y ennoblecido. Segunda, combatir la vulgarísima especie de que, en su conquista primero y en su gobierno después, sólo hubo de guiarnos la sed del oro, y que por apagarla, sacrificamos sin piedad los naturales, ó consumimos sus fuerzas y su ser en el trabajo de las minas y otros crueles servicios, asolamos sus monumentos, convertimos sus arreos, ajuares y tesoros en lingotes, sin que se nos diera un ardite de su valor artístico y arqueológico, ni menos nos importara averiguar quién eran aquellas gentes, de dónde procedían, qué pensaron, sintieron ó hicieron antes que los sojuzgásemos. Circunscribiéndome al Perú tierra á que corresponden las tres relaciones de antigüedades aquí publicadas.

materia gustosa y muy digna de ser sabida, para que se aduiera la grande ceguedad en que andan las almas que no tienen lumbre de fee, ni la quieren admitir en sus entendimientos. No se refiere al presente mas que la historia; será Nuestro Señor seruido que el dicho doctor la ilustre y adorne, con declaraciones y notas que serán agradables si Dios le diere vida. Año de 1608. Ignore si liego á realizarlo; lo que hay de cierto acerca de esta obra es, que de su parte uramente histórica sólo quedan los seis primeros capitulos y el epígrafe del sétimo, junto al cual puso el Doctor de su mano la siguiente apostilla:

«Aquí se a de añadir lo que yo vi de y los cauellos de la dicha Choquesuso, y lo demás questá en el processo que se hizo zerca de la zequia.» Mas, por esta apostilla se descubre que, fortunadamente, aún pudieran suplirse los capítulos que faltan, pues de su contenido viene á resultar que Francisco de Avila no lo escribía todo de su cosecha, sino que traducía, adicionándolo é ilustrándolo con propias observaciones, un texto original recogido de personas que habian vivido en los errores y ritos de la gentilidad peruana, antes que Dios las alumbrase, según reza el epígrafe de arriba; y como al frente de aquellos seis capítulos, en el mismo códice y junto con la Relación de D. Juan de Pachacuti, en este volumen publicada, hay otra escrita en quichua, acotada rofusamente por el visitador y comprensiva de 31 capítulos, cuyos tres ó cuatro primeros corresponden con los de su Tratado y relación de los errores y falsos dioses, de aquí el que yo crea, que para completarlo en lo posible, no hay más que seguir traduciendo el texto quichua que lleva al lado, y que en efecto, debe ser de interesante y gustosa lectura, á juzgar por la pequeña parte vertida al castellano.

- (1) El ejemplo de Avendaño y de Avila tuvo imitadores. El jesuita Luis de Teruel, compañero de este ltimo en sus visitas eclesiásticas, escribió un Tratado de las idolatrías de los indios del Per ti y tro Contra idolatrim, en que se ocupa

XXXV

del origen de los indios yuncas de los llanos costeros, ambos citados con encomio y isfrutados por el P. Calancha; el (2) Dr. D. Juan de Balboa, canónigo de Lima, catedrático de quichua de la niversidad de San Marcos, diligente investigador de las tradiciones antiguas de los peruanos, recogía en una concienzuda y detenida Información, noticias acerca de su origen, creencias, doraciones, ritos y huacas, de las cuales se sirvió el P. Teruel para sus escritos; y el P. Pablo Josef de rriaga, compañero de éste y del Dr. de Avila en sus misiones, resumía, á instancias del arzobispo Lobo uerrero, el resultado de las visitas que hizo y las de Avendaño, y las investigaciones de otros clesiásticos acerca del mismo asunto y de otros de antigüedades, en su curioso tratado de la xtirpación de ja idolatría del Pirú, impreso en Lima en 1621, obra inestimable y de necesaria consulta, no obstante haberle pues to á su autor tacha de poco exacto y entendido en la lengua quichua el Provincial de los agustinos, Fr. Francisco de La Serna, en carta al Consejo de Indias de 9 de mayo de 1622, y en términos que revelan más presunción que caridad. (3) Pero yo puedo atestiguar, de la ligereza é inexactitud del juicio del P. La Serna sobre el libro de Arriaga, por haber le consultado con los principales documentos de que se valió para componerlo; y conmigo es también el agustino Calancha, que lo cita y lo copia con frecuencia en su Corónica. El defecto que sí le hallo, y de bastante consideración, es el de no contener por entero lo que escribió su autor; así me lo asegura el dueño del MS. original, y así debe ser, puesto que Calancha, en sus citas, ora se refiere al MS., ora al impreso. En concepto de algunos, Excmo. Señor, estas visitas fueron un estrago, una desolación donde quedaron para siempre destruidas con los ídolos y doratorios indianos, y con los vasos, vestidos, útiles é insignias de su culto gentilicio, ininidad de monumentos interesantísimos é in

RELACIÓN DE LAS COSTUMBRES ANTIGUAS DE LOS NATURALES DEL PIRÚ ANÓNIMA DE LAS COSTUMBRES ANTIGUAS DE LOS NATURALES DEL PIRÚ. [Cerca de la Religioti].

156

Relación

yas de su nombre y representantes de su persona, sino del dios que tenia particular la familia, ó nación, ó casa de donde procedía, ó de algún dios particular que él imaginaba le habia sido favorable y pío (que eso quiere decir hauque (sic)) en tal 6 tal cosa; y vese esto ser así, porque cuando después de la muerte del tal inga traían su estatua en procesión por alguna necesidad de la fami- lia, no hablaban con el inga difuncto, sino primera- mente con el Illa Tccce, y luego con aquel dios particular, poniéndole por intercesor; y rogaban al uno y al otro por el inga difuncto. Tf Ministros mayores. Tres diferencias habia en la gran Pirua de ministros de los ídolos y templos y sacrificios. La primera, de los que atendían á la intelligencia de las cosas de su falsa religión, que eran maestros de las ceremonias y ritos que habian de usar. Estos enseña- ban al pueblo el número de sus dioses y de sus ídolos 6 estatuas, y declaraban las leyes y estatutos que acer- ca de su religión habian hecho, 6 los reyes, ó la república, ó el ministro mayor, que era como pontífice máximo; promulgaban las que de nuevo se hacian, y á ellos pertenecía la interpretación dellas y la declaración de todas las dudas que ocurrían, así de los demás ministros como del pueblo. De entre estos se eligían ciertos jueces para que conociesen y castigasen todos los delitos y males, exce- sos y descuidos que contra su falsa religión se com e-